



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

LICITACIÓN Nro. 2/2024




En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por sus integrantes titulares: el Director Ejecutivo de la Conducción Ejecutiva Técnica y Administrativa: Sr. Dante Sironi; la Directora General de Tecnología, Ing. Romina Pontiroli y el Director de Operaciones de Tecnología Sr. Leandro Centurión.; e integrantes suplentes: Lic. Guido Zito de la Conducción Ejecutiva Técnica y Administrativa y el Director de Planeamiento Informático Sr. Mauro Müller, para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nro. 2/24 que tramita por Expediente Nro. 157/24 tendiente a lograr la contratación del **“Diseño, desarrollo, provisión, implementación y mantenimiento correctivo, de un sistema de firma digital y electrónica para gestión de documentación oficial, registro de cambios, bloqueo de registros, permisos diferenciales, integración con otros sistemas, firma de archivos, diseño responsive y demás alcances previstos en las especificaciones técnicas”** para la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. El llamado se aprobó mediante Resolución Interna Nro. 83/24 que fuera oportunamente publicada en la Página Web de esta Defensoría y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.



El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de pesos ciento veinticinco millones quinientos seis mil quinientos veinticuatro con 00/100 centavos (\$ 125.506.524,00) IVA incluido, conforme surge de la CCOO N°207142/24 de la Dirección General de Tecnología.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día martes 28 de mayo de 2024 a las 11:00 horas recibándose 1 (una) oferta de la firma: **DOMO SOLUTIONS S.R.L. C.U.I.T. 33-70872997-9.**



En atención a lo dispuesto por la Ley N°2095 y sus modificatorias, las Disposiciones N°61/14, N°61/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procede a analizar la oferta presentada en el expediente de referencia.

La Coordinación Operativa de Gestión Técnica, en su carácter de Unidad Operativa de Adquisiciones al momento de la apertura procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos conforme lo establece el Apartado 13 de la Disposición N°61/15 y Ley N°2095 y sus modificatorias por lo que se procedió a constatar la inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RIUPP).

a) **Exámenes de aspformales:**

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de cumplir con el requisito del Art. 12 del Pliego de Bases y Condiciones Generales que establece la obligación de estar INSCRIPTO, al momento de la realización de la preadjudicación, reiteró la verificación de la inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RIUPP) al día de la fecha.

1. **Oferente DOMO SOLUTIONS S.R.L. C.U.I.T. 33-70872997-9:** El oferente ha acompañado la documentación completa detallada en el "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: INSCRIPTO.

b) **Informe técnico:**

Previo a la revisión de las ofertas, esta Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó al área técnica pertinente que efectuara un informe técnico sobre la oferta a considerar para la presente licitación pública. La Dirección General de Tecnología realizó el análisis pertinente, en relación a la adecuación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, dando que:

Renglones Nros.1 y 2: Se debe seleccionar la oferta económica presentada por el proveedor DOMO SOLUTIONS S.R.L. dado que es conveniente en relación con las especificaciones técnicas solicitadas, el precio, la calidad de la propuesta, la idoneidad del oferente y el cronograma expresado.

c) **Evaluación de la oferta:**

De conformidad con el artículo de la Ley N°2095 y sus modificatorias, la adjudicación debe realizarse a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta para ello el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros y demás condiciones de la oferta, habiendo cumplido con las cláusulas de los pliegos y los requisitos técnicos. En este marco se tendrán en cuenta aquellas ofertas que cumplieron con los requisitos formales, para luego analizarlas técnica y económicamente.

d) **Orden de Mérito**



RENGLÓN N°1

Descripción: 2.500 horas de servicios profesionales para el diseño, desarrollo, provisión e implementación de EL SISTEMA

N°1 Oferente	Precio Unitario	Precio Total
DOMO SOLUTIONS S.R.L.	\$40.800,00	\$ 102.000.000,00

RENGLÓN N°2

Descripción: 100 horas mensuales de servicios profesionales para el mantenimiento correctivo por 6 (seis) meses.

N°1 Oferente	Precio Unitario	Precio Total
DOMO SOLUTIONS S.R.L.	\$ 18.000,00	\$ 18.000.000,00

e) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento:

En conclusión, luego de analizada la oferta recibida para la Licitación Pública de marras, esta Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

1.-Preadjudicar al oferente: **DOMO SOLUTIONS S.R.L. C.U.I.T. 33-70872997-9** los renglones Nro.1 y Nro. 2 por la suma total de pesos: ciento veinte millones con 00/100 centavos (\$120.000.000,00) IVA incluido; quien cumple con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y de conformidad con el art. 102 de la Ley N°2095 y sus modificatorias, se encuadra como la oferta más conveniente para el organismo.

PONTIROLI, ROSINA P.
DIRECTORA GRAL. DE TECNOLOGÍA.

Müller Muñoz
DIRECTOR PLANIFICACION

Dante Sironi
Director Ejecutivo
Conducción Ejecutiva
Técnica y Administrativa
Defensoría del Pueblo de la CABA

Section 1: Introduction
This document is a report on the activities of the organization during the year 2023. It provides a comprehensive overview of the various projects and initiatives undertaken, as well as the challenges faced and the solutions implemented.

Section 2: Objectives and Goals
The primary objectives of the organization for the year 2023 were to increase operational efficiency, expand our market reach, and improve customer satisfaction. These goals were achieved through a combination of strategic planning and diligent execution.

Section 3: Key Achievements
One of the major achievements of the year was the successful launch of our new product line. This initiative resulted in a significant increase in sales and a strong positive response from our target market. Additionally, we implemented several process improvements that led to a 15% reduction in operational costs.

Section 4: Challenges and Solutions
Throughout the year, we encountered several challenges, including supply chain disruptions and increased competition. However, through proactive communication and strategic decision-making, we were able to overcome these obstacles and maintain our competitive edge.

Section 5: Financial Performance
The organization's financial performance for the year 2023 was strong, with a steady increase in revenue and a healthy profit margin. This success was primarily driven by our focus on cost management and revenue growth. The financial data is detailed in the accompanying reports.

Section 6: Future Outlook
Looking ahead, the organization remains optimistic about the future. We anticipate continued growth and success in the coming year, supported by our strong foundation and strategic vision. We are committed to staying agile and responsive to market changes to ensure long-term sustainability.



John Doe
CEO

Jane Smith
COO

CONFIDENTIAL
Internal Use Only
Date: 12/31/2023
Page 1 of 1